

ESCUELA: C.E.N.S JUAN DE GARAY

ESPACIO CURRICULAR: HIGIENE Y SEGURIDAD

CURSO: 1º AÑO

DIVISIÓN: 1º Y 2º

DOCENTE: MUÑOZ MIGUEL ÁNGEL.

TURNO: NOCHE

GUIA Nº 3

OBJETIVOS:

-Proporcionar saberes necesarios para comprender conceptos elementales de la asignatura como así también comprender la dinámica del ámbito laboral.

-Generar un espacio de reflexión e intercambio que favorezca el desarrollo del pensamiento divergente de los estudiantes, tanto desde una perspectiva disciplinar como multidisciplinar.

-Reflexionar sobre la situación actual de la salud y el impacto de las actividades humanas en el ámbito laboral.

TEMA: La Salud y el Trabajo.

CONTENIDOS:

-Introducción a la Higiene y Seguridad Laboral

-La Salud y el Trabajo conceptos y características.

-Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales relación entre ambos desde el punto de vista técnico y laboral.

-Condiciones Inseguras y Actos Inseguros, factores contribuyentes.

CAPACIDADES PARA DESARROLLAR.

CAPACIDADES A PROMOVER EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS.

- Interpretación de la consigna.
- Comprensión lectora.
- Claridad conceptual.
- Capacidad de transferencia a situaciones reales.

METODOLOGÍA:

Presentación de la temática a través de una guía y material de estudio pertinente.

Elaborar guía en su casa.

EVALUACIÓN: Socialización de la tarea y actividades al regresar a clase.

ACTIVIDADES:

Realice una lectura del siguiente documento luego las actividades que se solicitan:

MODULO 1: INTRODUCCION A LA HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL.

La vida cotidiana está rodeada de peligros en todo lugar, desde la casa al trabajo, en los lugares de esparcimiento, de educación y en todo lugar donde nos encontremos aun en el trayecto a ellos.

Los peligros se desarrollan en virtud al avance tecnológico que crece día a día.

Los peligros, los riesgos, representan una probabilidad de sufrir un accidente o una enfermedad. Por ello, saber reconocer los riesgos es la base de nuestro desarrollo de vida.

Los accidentes de trabajo en general, varían en función a la frecuencia, a la gravedad y las consecuencias, pero de cualquier forma deja consecuencias.

Lo mismo se puede decir de las enfermedades laborales, que se presentan cada vez con mayor frecuencia.

Lo expuesto lleva como consecuencia directa a comprender la importancia de la seguridad y la higiene en el trabajo.

La complejidad de la tecnología y las técnicas administrativas que se utilizan hace que esta disciplina este en manos de profesionales comprometidos con el desarrollo de las empresas la economía y por sobre todas las cosas, la vida de sus semejantes, estos profesionales, deben desarrollar sus tareas con responsabilidad y ética.

Este constituye un verdadero reto al que deben estar preparados a enfrentar quienes comienzan este camino, el utilizar la prevención como herramienta principal de la seguridad. Corregir problemas, ver los riesgos y eliminarlos aunque no haya habido a la fecha referencia de accidentes por riesgos similares.

Quienes hacen seguridad deben tratar de adelantarse a los problemas, no ir solucionando problemas, si esperamos que se produzcan los accidentes para evitar futuros estaremos siempre detrás del problema, no quiere decir que esto no deba hacerse, por supuesto que hay que corregir las condiciones que llevan a producir accidentes con la finalidad que no se repitan, pero es también fundamental que analicemos los riesgos antes que se produzcan accidentes.

- La Salud y el Trabajo

Es evidente que el trabajo y la salud están fuertemente relacionados.

Es necesario trabajar porque así conseguimos satisfacer nuestras necesidades de supervivencia en un medio en el que los recursos, aparte de escasos no siempre son utilizables tal y como se nos presentan.

Pero además el trabajo es una actividad por medio de la cual desarrollamos nuestras capacidades tanto físicas como intelectuales.

El trabajo puede considerarse una fuente de salud porque con el mismo las personas conseguimos una serie de aspectos positivos y favorables para la misma. Por ejemplo con el salario que se percibe se pueden adquirir bienes necesarios para la manutención y bienestar general. En el trabajo las personas desarrollan una actividad física y mental que se revitaliza el organismo al mantenerlo activo y despierto. Mediante el trabajo también se desarrollan y activan las relaciones sociales con otras personas a través de la cooperación necesaria para realizar las tareas y el trabajo permite el aumento de la autoestima porque permite a las personas sentirse útiles a la sociedad.

No obstante el trabajo también puede causar diferentes daños a la salud de tipo psíquico, físico o emocional, según sea las condiciones sociales y materiales donde se realice el trabajo.

Para prevenir los daños a la salud ocasionados por el trabajo está constituida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT); es el principal organismo internacional encargado de la mejora permanente de las condiciones de trabajo mediante convenios que se toman en sus conferencias anuales y las directivas que emanan de ellas. La OIT es un organismo especializado de las Naciones Unidas de composición tripartita que reúne a gobiernos, empleadores y trabajadores de sus estados miembros con el fin de emprender acciones conjuntas destinadas a promover el trabajo decente en el mundo.

Sin embargo, junto a esta influencia positiva del trabajo respecto a la salud, existe también una influencia negativa.

Partiendo de la definición moderna del término “salud”, en la que se contempla no tan solo la ausencia de enfermedad orgánica (funcionamiento deficiente del conjunto de células, tejidos, órganos y síntomas del cuerpo humano), sino el equilibrio físico, psíquico y social, podemos definir como:

Factores de riesgos: son aquellas situaciones de trabajo que pueden romper el equilibrio físico, mental y social de las personas.

Esta ruptura del equilibrio puede llevar a:

ACCIDENTES DE TRABAJO: todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión de trabajo.

ENFERMEDADES PROFESIONALES: la contraída como consecuencia del trabajo por cuenta ajena en las actividades que se especifiquen y que afectan a la población de aquellas que son el resultado directo del trabajo que realiza una persona ya que estas generan derechos y responsabilidades diferentes que las primeras.

En ese sentido podemos indicar que dado que la salud laboral consiste en el equilibrio físico, psíquico, y social de un individuo en el entorno laboral, se deberá controlar el mantenimiento de dicho equilibrio, utilizando las técnicas de prevención más adecuadas en cada caso.

¿ De que técnicas se vale la Prevención?

La Seguridad en el Trabajo: es el conjunto de técnicas que apuntan a evitar o disminuir las posibilidades de que se produzcan accidentes de trabajo. Intenta controlar las condiciones materiales de máquinas, herramientas, etc.

La Higiene Industrial: es una técnica no medica de prevención de las enfermedades profesionales, mediante el control en el medio ambiente de trabajo de los contaminantes que la producen. La higiene industrial se ocupa de las relaciones y efectos que produce sobre el trabajador el contaminante existente en el lugar de trabajo.

La Ergonomía: es la técnica de estudio y adaptación mutua entre el hombre y su puesto de trabajo.

La Medicina del Trabajo: es la parte de la ciencia médica dedicada a la vigilancia y prevención de los efectos de los distintos contaminantes y agentes físicos sobre el hombre.

Otras Técnicas: comprende la arquitectura, la economía, la ingeniería, los aspectos psicosociales, etc.

Existen múltiples motivos para dar a la prevención la importancia que corresponde:

- Razones de orden ético y moral, dado que nada es más importante que preservar la salud en el trabajo.
- Razones de orden económico por los costos derivados de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Razones de orden social dado que todo el entorno se ve afectado por este tipo de sucesos tanto a nivel del centro de trabajo, como de la comunidad en general.

RELACION ENTRE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL Y ACCIDENTE DE TRABAJO

Desde el punto de vista técnico, la enfermedad profesional se define como un deterioro lento y paulatino de la salud del trabajador producido por una exposición continuada a situaciones adversas, mientras que el accidente de trabajo se define como un suceso normal que, presentándose de forma inesperada, interrumpe la continuidad del trabajo y causa daño al trabajador.

La similitud entre ambos radica en la consecuencia final: daño en la salud del trabajador. La diferencia, en el tiempo durante el cual transcurre la acción que acaba causando el daño. En la enfermedad, el tiempo es importante, ya que con la concentración, cantidad o energía del contaminante configura la dosis y el efecto que produce en la persona expuesta. En cambio en caso de accidente de trabajo, el tiempo es irrelevante, ya que no influye en el efecto causado, este aparece de manera instantánea en el momento del accidente.

LA SEGURIDAD

La seguridad es la disciplina que se ocupa de Prevenir la ocurrencia de los accidentes de trabajo.

Los accidentes se producen, porque coinciden en el tiempo y lugar “condiciones inseguras” con “actos inseguros”, pudiendo estar presentes un Factor que llamamos Contribuyente y que actúa como catalizador de ambos a favor del accidente.

Una Condición Insegura es aquella causa imputable a la maquinaria, equipo, etc., cuya presencia hace que ocurra el accidente.

Un Acto Inseguro, es aquella causa por la cual el accidente se produce por un error humano, consciente o no.

Sin que se piense que son todos daremos a continuación una lista de ambos para dar una idea mas concreta del concepto de Condición y Acto Inseguro.

CONDICION INSEGURA

- Orden y limpieza deficiente en el lugar de trabajo.
- Protecciones y resguardos inadecuados o inexistentes.
- Herramientas, equipos o materiales defectuosos.
- Espacios limitados.
- Sistemas de advertencias insuficientes o inexistentes.
- Iluminación excesiva o insuficiente.

ACTO INSEGURO

- Adoptar una posición inadecuada para hacer una tarea.

- Levantar objetos de manera incorrecta.
- Instalar o almacenar cargas de manera inadecuada.
- Hacer bromas en el trabajo.
- Trabajar bajo el efecto del alcohol y/o drogas.

El factor Contribuyente, es un factor agravante, consiente o no, agradable o no, que confluye a que el accidente posea una mayor probabilidad de ocurrencia.

Actividades

1-De acuerdo a lo que ha leído, construya una definición de Trabajo-Salud-Riesgo-Enfermedad Profesional-Prevención-Accidente de trabajo.

2-Relacionar en una frase todos los vocablos definidos en el punto N°1.

3-¿De qué técnicas se vale la prevención? Nómbrelas y explique cada una de ellas.

4-¿Qué razones hacen que se le dé importancia a la prevención? Nombrar y justificar cada una.

5-¿Cómo influye el factor tiempo a la hora de definir un accidente laboral o enfermedad profesional?

6- Analice el aula donde curso antes de la cuarentena. Identifique tres riesgos, indique si son ocasión de enfermedad y/o accidente. Proponga medidas de prevención.

7-Indique qué es una condición insegura y un acto inseguro.

EVALUACIÓN:

CITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Correcta presentación.
- Buena ortografía, coherencia y redacción.
- Conceptos claros y precisos.
- Desarrollo de todas las actividades propuestas.
- Reflexión personal.

Directora: Pérez Graciela Inés.

